

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15357 *Resolución de 14 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Huelma (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 186, de 27 de septiembre de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 196, de 10 de octubre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de funcionario de carrera, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y/o en el Tablón de anuncios y sede electrónica (<https://aytohuelma.sedelectronica.es/>) del Ayuntamiento de Huelma.

Huelma, 14 de octubre de 2019.–El Alcalde, Francisco Manuel Ruiz García.